

I. UNIDAD RESPONSABLE									
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN		E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente							
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO									
II.1.-NOMBRE		Lorena Gonzalez Martinez		II.3.-ORIGEN		México		Guanajuato	
II.2.-CARGO		ENLACE		II.4.-RFC		GOML8510253K8			
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIAJES									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)		F. INICIO F. TERMINO		MENOS DE 24 HRS. COMPLETO		MENOS DE 24 HRS. POR DÍA		MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		21/11/2015 21/11/2015		1 1		0 0		350.00 100%	
Léon		Guanajuato		TOTAL DÍAS:		EUROS		TIP0 DE CAMBIO PROMEDIO	
				1		0.00		0.00	
				1		0.00		0.0000	
				0		0.00		0.00	
						DOLÁRES		TIP0 DE CAMBIO PROMEDIO	
						EUROS		0.00	
						DOLÁRES		0.0000	
						PESOS		350.00	
IV. COMPROBACIÓN DE VIAJES OTORGADOS									
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA		0.00		0.00		0.00		0.00	
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS		0.00		0.00		0.00		0.00	
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO		0.00		0.00		0.00		0.00	
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR		0.00		0.00		0.00		0.00	
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA		0.00		0.00		0.00		0.00	
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN		0.00		0.00		0.00		350.00	
IV.7 NO EJERCIDO		0.00		0.00		0.00		0.00	
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO		0.00		0.00		0.00		350.00	
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES									
V.1 IMPORTE DE PASAJES		0.00		V.2 CLAVE DE VEHICULO		V.3 KMS. RECORRIDOS		V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	
				V.5 LTS. GASOLINA		V.6 IMPORTE DE PEAJES			
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN									
Realizar operativo de vigilancia en materia de Vida Silvestre en inmediaciones de la Avenida Torres Lande en León, Gto., se autoriza usar vehículo Ram 1500, tarjeta 285946, placas GN81290.									
VII. OBSERVACIONES									
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.									
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO									

LORENA GONZALEZ MARTINEZ

ENLACE

01 DIC. 2015

RECIBIDO

FINANCIERO GTO.

0000154

0000155

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

45312	FOLIO No.
01/12/2015	FECHA

Pag. 1 de 1

SEMARNA



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS						
DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES
IWACD91252	21/11/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	0.00
145253137	21/11/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	0.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00
TOTAL GASTOS PASAJES				0.00	0.0000	0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN						
Se realizó el operativo de vigilancia en materia de vida silvestre en las inmediaciones de la avenida Torres Landa en el municipio de León Guanaajuato.						
IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS						
V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS						

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LORENA GONZALEZ MARTINEZ
ENLACE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Guanajuato

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



Oficio No. RN/660/15

C.P. Saúl Becerra Negrete
Subdirector Administrativo

Guanajuato, Gto. 23 de Noviembre del 2015

Por medio del presente hago entrega de la comprobación de viático ejercido por el suscrito el 21 de Noviembre del 2015, en la comisión indicada en el oficio 45312.

Número:	Fecha de comisión:	Municipio:	Proceso de comprobación	Documentación presentada
1	21 de Noviembre	León, Gto.	430765	• Factura: IWACD91252 • Factura: 145253137 • Copia de inicio y cierre de acta

En dicha comisión se realizó el operativo de vigilancia en materia de vida silvestre en las inmediaciones de la avenida Torres Landa en el municipio de León Guanajuato, en el cual acudimos con el objetivo de ejecutar ordenes de inspección a las personas dedicadas a la venta de aves que estuvieran como ambulantes en las inmediaciones del tanguis conocido como "la pulga".

Atentamente

MVZ. Lorena González Martínez

00000156



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

45312	FOLIO No.
19/11/2015	FECHA

430765
Pag. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE LORENA GONZALEZ MARTINEZ	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC GOML8510253K8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
León	21/11/2015	1	0	350.00
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)				
F. INICIO F. TERMINO F. INICIO F. TERMINO				
POR DÍA MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS.				
PAQUETE				

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	350.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Realizar operativo de vigilancia en materia de Vida Silvestre en inmediaciones de la Avenida Torres Landa en León, Gto., se autoriza usar vehículo Ram 1500, tarjeta 285946, placas GN81290.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LIC. JOSE ISAC GONZALEZ CALDERON

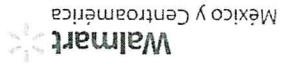
LIC. MARTIN OLAMOS GARCIA

LORENA GONZALEZ MARTINEZ

ENLACE

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

0000157



DOMICILIO FISCAL
Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.
Calle NEXTENGO 78
COL SANTA CRUZ ACAYUCAN
DISTRITO FEDERAL MEXICO
C.P. 02770
NMM9709244W4

EXPEDIDO EN
DOMICILIO ESTABLECIMIENTO
BLVD JUAN JOSE TORRES LANDA ORIENTE 1601
FRACCION DEL PREDIO EL TLACUACHE
LEON
GUANAJUATO MEXICO
C.P. 37500
ESQ BLVD FRANCISCO VILLA
REGIMEN FISCAL: Régimen opcional para grupo de
sociedades

CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE R.F.C. PFP920718FB2
DOMICILIO: Calle: CAMINO AL AJUSCO 200- Col.: JARDINES EN LA MONTAÑA Deleg./Municipio: DELEGACION TLALPAN
Ciudad/Estado: DISTRITO FEDERAL C.P.: 14210

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD VALOR UNITARIO IMPORTE
796631731110	1.00	ENS MR LUCKY CORAZON	\$35.00
7501011126930	1.00	MAFER CACAHUATE SAZO	\$23.40
769361100820	1.00	GER FRIU SOYA 250 G	\$24.50
7501011126290	1.00	MAFER CACAHUATE SURT	\$24.50
7503018053340	1.00	GENAPRO CORAZON NUEZ	\$85.00
7503018053320	1.00	GENAPRO ALMENDRA	\$75.00
7502209115520	1.00	LIBANIUS JOCOQUE SEC	\$56.00
TICKET No.: 430988768457407426602			
PIEZA		PIEZA	\$35.00
PIEZA		PIEZA	\$23.40
PIEZA		PIEZA	\$24.50
PIEZA		PIEZA	\$24.50
PIEZA		PIEZA	\$85.00
PIEZA		PIEZA	\$75.00
PIEZA		PIEZA	\$56.00

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS QUINCE PESOS 40/100 M.N.)

TOTAL	\$323.40
SUBTOTAL	\$323.40
DESCUENTO	-\$08.00
TOTAL	\$315.40

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.07FF3CDD5-240F-4456-8875-6C1C8758B978|2015-11-21T14:25:11|XEGnYOmzeQx3Y46uBwZIEntsdYs3rKHHEjY5bbJ9i5wWbMe7cM25LNVreCua4k2vAaX53NOdWJiUjKpHKYyG4wOIZMjF2SiBiJTtBD5mIY2SEURRPdR8SGNCwRppzBRBRANjONpBNZVe++VANu++CcsX+TKHRZtTZLcJn3XU=|00001000000203159220|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

XEGnYOmzeQx3Y46uBwZIEntsdYs3rKHHEjY5bbJ9i5wWbMe7cM25LNVreCua4k2vAaX53NOdWJiUjKpHKYyG4wOIZMjF2SiBiJTtBD5mIY2SEURRPdR8SGNCwRppzBRBRANjONpBNZVe++VANu++CcsX+TKHRZtTZLcJn3XU=

SELLO DIGITAL DEL SAT

FNE1X9Gcu8q3JOc8NCw8EX7G7aWwXOM3BN+gz5mGilljqljUoJ+13AsUjpyIbGknBU7UoSAOSNy1vETq7oykP3sAWBsUlnNRYQUebObn37cWNY+UTg59IP7Jhu2TRtOhKCzWssJk02m4sWKQ3iZ1n511A/V353fg2c+0h059XMY=



Lugar, fecha y hora de emisión: LEON, GUANAJUATO a 21 de Noviembre de 2015 14:25:01
Folio fiscal: 7FF3CDD5-240F-4456-8875-6C1C8758B978
Fecha y hora de certificación: 21 de Noviembre de 2015 14:25:11
No. de serie del certificado del emisor: 00001000000300051202
No. de serie del certificado del SAT: 00001000000203159220
Método de pago: No Identificado
Número de cuenta: No Identificado
Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Condiciones de pago: inmediato

Moneda: MXN
Tipo de cambio: \$1.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

00000158

Edison Nte. Numero 1235 Colonia talleres
Monterrey, Nuevo Leon C.P. 64480

Regimen de
opcional para grupos de sociedades

1 21/11/2015 10:43

CAEDNA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

CC08605231M4

HACIENDA BXX

Edison Nte. Numero 1235 Colonia talleres
Monterrey, Nuevo Leon C.P. 64480

Regimen Fiscal: No Aplica

FACTURA 1 21/11/2015 10:44

CAEDNA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
EDISON 1235 NORTE, TALLERES, MONTERREY,
NUEVO LEON, MEXICO

C.P. 64480

CC08605231M4

EMITIDO EN:

HACIENDA BXX
BLVD AEROPUERTO #1001 SAN JOSE EL ALTO,
LEON GUANAJUATO, MEXICO

C.P. 37545

LUGAR DE EXPEDICION:

BLVD AEROPUERTO #1001 SAN JOSE EL ALTO,
LEON GUANAJUATO

CLIENTE:

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL
AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO NO.200 COL. JARDINES
EN MONTANA, TLALPAM D.F., MEXICO

C.P. 14210

RF920718FBZ

FECHA, HORA: 2015-11-21T10:44:13

UUID:

118f6226-d4ca-461e-a32d-fe51dc99ba6b

SERIE: GTD

FOLIO: 145253137

CANT ARTICULO P.UNIT. IMPORTE

1EA LECHE SELLO R 5.50 5.50
1EA MADALENAS 93G 15.00 15.00
1EA EMPANADA DE J 14.66 14.66

SUBTOTAL

35.16

IVA a la tasa del 0%

0.00

IVA a la tasa del 16%

5.73

TOTAL

40.89

METODO DE PAGO:
Efectivo M.N.

CERTIFICADO DIGITAL
000010000002033342589

INFORMACION DEL TIMBRE FISCAL



CERTIFICADO DIGITAL SAT
00001000000202693892

FECHA DE CERTIFICACION
2015-11-21T10:44:13

CANTIDAD TOTAL DEL TIMBRE

00000159

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 1 - de - 5 -

Acta de Inspección No. 196

Orden de Inspección No. RN/196/15

Expediente No. PFFA/18.3/2C.27.3/00048-15

Fecha de Clasificación: 21/11/2015
Unidad Administrativa: PROFFPA/GTO
Reservada: 1 de 5 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

DOMICILIO

En el municipio de León de los Aldamas, Municipio de León en el Estado de Guanajuato, siendo las 13:20 horas, del día veintuno del mes de noviembre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, los C. J. Jesús Ramírez Gómez, Rosalío Segoviano Regalado, Martín Olmos García y Lorena González Martínez constituidos en las inmediaciones de las instalaciones denominados "la pulga" y "SAPAL" ubicado en Avenida Torres Landa Oriente s/n, Municipio de León de los Aldamas, Estado de Guanajuato, Código Postal desconocido; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por la señalización vial y letreros de dichas instalaciones.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 05 minutos 51.5 segundos, Oeste 101 grados 39 minutos 58.6 segundos, a 1787 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 9.7 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del propietario, poseedor, representante legal o encargado de ejemplares, productos y/o subproductos de vida silvestre y/o especies exóticas, no encontrando quien nos atienda la diligencia ya que no había venta ambulante de aves, por tal motivo no se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/196/15 de fecha 19 de noviembre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes no encontrando quien nos atienda ya que no había venta ambulante de aves no exhibimos al visitado las credenciales oficiales números 010, 012, 008 y 009 respectivamente expedidas todas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas firmas y firmas aparecen al anverso, para que se cerciore de que corresponden a sus portadores, y procediendo a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de inspección antes

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES
ÁREA VIDA SILVESTRE
ACTA DE INSPECCIÓN



SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Hoja No. - 4 - de - 5 -

Acta de Inspección No. 196
Orden de Inspección No. RN/196/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.3/00048-15

Procediendo por lo anterior, con fundamento en los artículos 117 fracción I y 119 fracción I de la ley general de vida silvestre en relación con el artículo 122 fracción X de la misma ley, y 119 Segundo Párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a imponer como medida de seguridad: en este momento no se impone ninguna medida de seguridad, toda vez que no encontramos venta y amblanteaje de productos, subproductos de vida silvestre y/o especies exóticas.

USO DE LA PALABRA

Una vez concluido el recorrido por el área e instalaciones objeto de la inspección, los inspectores no proceden a dar el uso de la palabra toda vez que no encontramos quien nos atienda ya que no había venta ambulante de aves, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene derecho a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia.

CIERRE DEL ACTA

Asimismo, con fundamento en los artículos 104 de la Ley General de Vida Silvestre y 138 del Reglamento de dicho ordenamiento jurídico, no se pone del conocimiento ya que no encontramos quien nos atienda ya que no había venta ambulante de aves, para que si de los hechos circunstanciados en la presente acta se derivan presuntas infracciones a la legislación ambiental en materia de vida silvestre, el procedimiento administrativo que se le instaure concluirá con su inscripción en el Padrón de Infractores; aunado al hecho de que, de configurarse alguna de las infracciones previstas en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XX y XXII del artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no otorgará las autorizaciones ni autorizará la transmisión de derechos en los términos de dicha Ley General y su Reglamento.

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de cinco hojas, en original y una copia, siendo las 14:40 horas del día veintuno del mes de noviembre del año 2015.

0000161

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 1 - de - 4 -

Acta de Inspección No. 194

Orden de Inspección No. RN/194/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.3/00046-15

DOMICILIO

En el municipio de León de los Aldamas, Municipio de León en el Estado de Guanajuato, siendo las 11:20 horas, del día veintiuno del mes de noviembre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, los C. J. Jesús, Ramírez Gómez, Rosalío Segoviano Regalado, Martín Olmos García y Lorena González Martínez constituidos en las instalaciones de las instalaciones del local comercial, denominado "Distribuidora de acero inoxidable del Bajío S.A. de C.V. ubicado en Avenida Torres Landa Oriente número 2516, Municipio de León de los Aldamas, Estado de Guanajuato, Código Postal desconocido; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por la señalización vial.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 05 minutos 54.3 segundos, Oeste 101 grados 40 minutos 02.6 segundos, a 1787 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 10 metros.

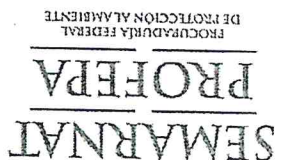
IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del propietario, poseedor, representante legal o encargado de ejemplares, productos y/o subproductos de vida silvestre y/o especies exóticas, tal motivo no se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/194/15 de fecha 19 de noviembre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes no encontrando quien nos atienda ya que no había

venta ambulante de aves no exhibimos al visitado las credenciales oficiales números 010, 012, 008 y 009 respectivamente expedidas todas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato; cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, para que se cerciore de que corresponden a sus portadores,



Fecha de Clasificación: 21/11/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 4 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.



Hoja No. - 4 - de - 4 -
Acta de Inspección No. 194
Orden de Inspección No. RN/194/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.3/00046-15

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de cuatro hojas, en original y una copia, siendo las 13:00 horas del día veintuno del mes de noviembre del año 2015.

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. Rosalío Segoviano Regalado

C. Martín Olmos García

C. Lorena González Martínez

TESTIGOS

Nadie de las personas que deambulaban por el lugar, así como del establecimiento quiso fungir como testigo.

No encontramos quien nos atienda ya que no había venta ambulante de aves

VISITADO

0000163

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES
AREA VIDA SILVESTRE
ACTA DE OPERATIVO DE VIGILANCIA

Acta de Recorrido No. PFFA/18.3/27.3/RV/21-11-2015

Hoja No.

- 1 -

De

- 4 -

DOMICILIO

En el municipio de León de los Aldamas, Municipio de León en el Estado de Guanajuato, siendo las 10:50 horas, del día veintuno del mes de noviembre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, los C. J. Jesús Ramírez Gómez, Rosalío Segoviano Regalado, Martín Olmos García y Lorena González Martínez constituidos en las inmediaciones de la Avenida Torres Landa Oriente número 2516, Municipio de León de los Aldamas, Estado de Guanajuato, Código Postal desconocido, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por la señalización vial.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 05 minutos 54.3 segundos, Oeste 101 grados 40 minutos 02.6 segundos, a 1787 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 10 metros.

IDENTIFICACION INSPECTORES

Los inspectores actúan con las credenciales oficiales números 010, 012, 008 y 009 respectivamente, expedidas todas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, procediendo a levantar la presente acta circunstanciada, en cumplimiento a lo dispuesto en los oficios de comisión números 45329, 45332, 45314 y 47312, de fecha 21 de Noviembre del 2015 respectivamente.

HECHOS U OMISSIONES

Acto continuo, los inspectores actuantes procedemos a realizar el recorrido de vigilancia, haciéndose constar los siguientes hechos u omisiones:

En estos momentos comenzamos nuestro recorrido en las inmediaciones del local comercial denominado "Distribuidora de acero inoxidable del Bajío S.A. de C.V. ubicado en Avenida Torres Landa Oriente con número 2516, en la coordenada geográfica: N 21° 05' 54.3" W 101° 40' 02.6" 1787msnm; recorremos ligeramente esa área en busca de la venta ambulante o la

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES
AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE OPERATIVO DE VIGILANCIA

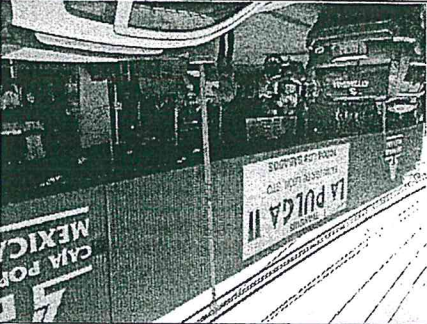
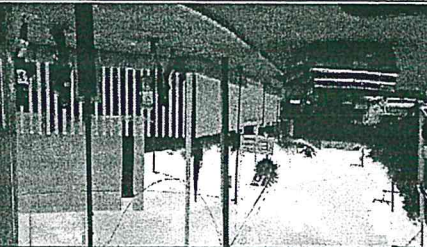
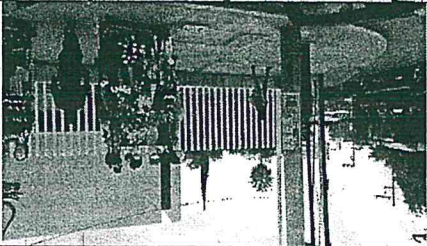
Hoja No.

- 3 -

De

- 4 -

Acta de Recorrido No. PFP/18.3/27.3/RV/21-11-2015

Imdiaciones de instalaciones de "SAPAL" ubicado en Avenida Torres Landa Oriente, esquina con Calle Gutty Cárdenas			
Imdiaciones de instalaciones de "SAPAL" ubicado en Avenida Torres Landa Oriente, esquina con Calle Gutty Cárdenas			
Imdiaciones de instalaciones de "SAPAL" ubicado en Avenida Torres Landa Oriente, esquina con Calle Gutty Cárdenas			
Imdiaciones de instalaciones de "SAPAL" ubicado en Avenida Torres Landa Oriente, esquina con Calle Gutty Cárdenas			

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar se da por terminada la presente acta, firmando por al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de cuatro hojas, en original, siendo las 14:30 horas del día veintuno del mes de noviembre del año 2015.

0000165